ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con diecisiete minutos del día lunes veintisiete de mayo de dos mil diecinueve**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la**Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *“Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las trece horas con diecisiete minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria”.*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda pasar lista y dar cuenta de la asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista y dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

*Consejero Electoral;*

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

*Consejero Electoral;*

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

*Consejero Electoral;*

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

*Consejera Electoral; y*

***Maestra María del Mar Trejo Pérez*.**

*Consejera Electoral.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

***C. Jorge Antonio Ortega Cruz,***

*Representante Propietario del Partido Acción Nacional;*

***C. Luis Jesús Manzanero Villanueva***

*Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática*

***C. Jonathan Francisco Coudurier Jiménez,***

*Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;*

***C. José Ángel Pérez Villalobos,***

*Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano;*

***C. Manuel Jesús Pérez Ramos,***

*Representante Suplente del Partido MORENA*

***Profr. Raúl Ernesto Sosa Alonzo,***

*Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán.*

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Se hace constar que, siendo las trece horas con diecisiete minutos de incorporo a la Sesión el **Consejero Electoral, Mtro. Antonio Ignacio Matute González.**

Se hace constar que no asistieron ninguno de los representantes acreditados ante este Consejo General de los **Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo**

Asimismo, se hace constar que el C. **Jonathan Francisco Coudurier Jiménez, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México**, se retiró de la Sala de Sesiones a las trece horas con treinta y cinco minutos.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE 2019, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO.
6. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
7. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
8. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL VEINTISIETE DE FEBRERO AL DIECISIETE DE MAYO DE 2019.
9. ASUNTOS GENERALES
10. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de mayo de 2019, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 4 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General. Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los considerandos del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 5 del orden del día, para dar lectura, únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos. Haciendo la precisión que este asunto ha sido tratado en junta de trabajo previa, realizada entre las y los integrantes de este Consejo General, agregándose las observaciones y aportaciones, en su caso, de los representantes de los partidos políticos, así como de las y los C.C. Consejeros Electorales.

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** al no haber intervenciones; la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo**,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber intervenciones, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de mayo de 2019, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día diecisiete de mayo de 2019, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el Código de Conducta de este Organismo Autónomo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los dos primeros puntos de Acuerdo respectivos.

...

**PRIMERO.** Se emite el Código de Conducta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mismo que se adjunta al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Remítase copia del presente Acuerdo, por medio electrónico, a las y los integrantes del Consejo General en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*.

…

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; seguidamente, al no haber intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el Código de Conducta de este Organismo Autónomo.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el Código de Conducta de este Organismo Autónomo; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de oficialía electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de oficialía electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de oficialía electoral con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de oficialía electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del Informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General veintisiete de febrero al diecisiete de mayo de 2019.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación del cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General veintisiete de noviembre de 2017 al dieciocho de enero de 2019.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** les preguntó a las y a los integrantes del Consejo General que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, cediéndole la palabra en primera ronda al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, quien manifestó: *“Muchas gracias, buenas tardes a todas y todos, me voy a permitir siendo que esta es una Sesión Ordinaria, hacer un breve resumen de lo que están realizando las comisiones que me honro en presidir. Hablaré en primer lugar de la Comisión Permanente de Prerrogativas, en esta Comisión se ha estado muy atento a la puntual entrega de las prerrogativas a los partidos políticos que obtuvieron el derecho a recibirlo, de conformidad a lo establecido en nuestra Ley. En este sentido, les informó que al mes de mayo del presente año se han entregado: 36’265,265.88 de los cuales se han retenido por multas impuestas por el INE la cantidad de $ 8,745,867.70, cantidad que ya ha sido transferida a la Secretaria de Finanzas, para ser canalizados a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, con el objetivo de fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado. También es importante señalar que a través de esta Comisión se está elaborado un procedimiento prácticamente ya listo para documentar adecuadamente el proceso que se sigue para el correcto cobro de las multas aplicadas por el INE, este procedimiento se turnará a la Junta General para su formalización a finales de este mes. El objeto de este procedimiento es dejar con claridad cuál es el mecanismo que se debe llevar a cabo para que desde que nos notifique el Instituto Nacional Electoral el cobro de una multa, podamos seguir los pasos adecuados para poder hacer la retención correspondiente y en su caso, enviar estos recursos a la Secretaria de investigación e Innovación. Por otra parte, también me toca presidir la Comisión Permanente de Transparencia y acceso a la información pública. La comisión ha dado seguimiento a las actividades que realiza la oficina de transparencia y acceso a la información y de la actuación del Comité de transparencia. En tal sentido, damos cuenta de que en el primer trimestre de este 2019, se recibieron 117 solicitudes de información, a la fecha ya todas han sido atendidas; el Comité emitió 42 resoluciones y se interpusieron 12 recursos ante el órgano garante. Adicionalmente y con la idea de eficientar el sistema de archivos institucionales, Se contrataron los servicios de una empresa especializada para la implantación del sistema informático, la digitalización de documentos y la carga de los mismos en dicho sistema. A la fecha ya se realizó la primera entrega de los documentos físicos a la empresa, la cual está trabajando en su digitalización, clasificación y generación de índices, para poderlos importar al sistema informático. sin duda esta será una herramienta que facilitará la localización de documentos y el manejo ágil de los archivos. Por último, comento sobre la Comisión Temporal de Reglamentos; esta Comisión se instaló apenas es año ya se dio a la tarea de elaborar su plan de trabajo en el cual se estableció la revisión de ocho de los documentos normativos de este Instituto. Para tal efecto se elaboró y aprobó una guía para la elaboración de dichos proyectos de reglamento, con la idea de dar uniformidad a los mismos en cuanto al formato, Asimismo, se estableció la metodología para el estudio y análisis de los documentos en revisión, estableciéndose que en el mes de junio deberán estar los primeros cuatro de ellos, concluidos y posteriormente serán sometidos a consideración de este Consejo General. Aprovecho para hacer la invitación a todos los integrantes de este Consejo, pronto, en esta semana se les enviaran los primeros cuatro documentos para que en los primeros días de junio podamos tener una reunión plenaria en donde podamos analizar las posibles reformas a estos documentos y posteriormente subirlos para conocimiento de este Consejo General. Es cuanto para informar. Muchas gracias.”.*

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le otorga al uso de a voz a la **Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez,** quien señaló: *“Gracias, muy buenas tardes. En el mismo tenor, con fundamento a las atribuciones de este Consejo General y como parte del desempeño de mis funciones como Consejera Electoral de este Instituto, quisiera aprovechar este espacio de asuntos generales para presentar las acciones que se han ido realizando por parte del Instituto en los temas de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Políticos Electorales, así como de Comunicación Social que son las Comisiones que presido. En el tema de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Políticos Electorales, con el objetivo permanente de impulsar la perspectiva de género e inclusión y la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres, hombres y grupos vulnerables en nuestra cultura institucional, se han llevado a cabo doce acciones con diversos objetivos y alcances: dos en el mes de enero, cinco en febrero, dos en marzo y tres en mayo. Consideramos entre los más importantes que considero señalar, en primer lugar, el “Seminario de Alta Formación de Igualdad y no Discriminación” dirigido al personal del instituto, impartido por la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán y diversas instituciones aliadas, en seis sesiones de cuatro horas cada una, del seis de febrero al veinte de marzo. Otra de las acciones fue la presentación, en sesión y a solicitud de la Comisión de Paridad, del análisis del panorama respecto al financiamiento público para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en los partidos políticos locales, aquí el Director de la Unidad Técnica de Fiscalización nos presentó un informe y aunque en el IEPAC no nos corresponde la parte de la fiscalización directa, si podemos coadyuvar y mantener informadas a las de la agenda de género de cómo se debe utilizar este tres por ciento para que beneficie realmente. Otro evento que realizamos fue “Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo Yucatán-Oriente”, como ustedes recuerdan se había realizado primero acá en la Ciudad de Mérida un evento y este fue para abarcar la zona oriente del estado y se realizó en la Ciudad de Valladolid y allá se dieron a conocer los avances de la Representación y Participación de las Mujeres en la vida pública así como los derechos políticos y las herramientas para ejercerlos en una vida libre de violencia, contando con la representación de diecisiete municipios, con la asistencia de más de ciento setenta personas, en el que se integraron once mesas de diálogo y se firmó el compromiso por la sororidad a fin de empoderar el género femenino en la sociedad actual. Por último en el tema de paridad, tuvimos una reunión con las representantes de agendas de género de cada uno de los Partidos Políticos representados ante este Consejo General para intercambiar impresiones y observaciones sobre las acciones afirmativas que realizan en cuanto al porcentaje que corresponde al liderazgo político de las mujeres en sus respectivos Partidos, y también para que ellas conocieran el programa anual de esta Comisión de Paridad de Género e igualdad de los derechos político-electorales de este instituto. En el tema de Comunicación Social, con el objetivo de promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional con el manejo proactivo y profesional de la comunicación y vinculación con los diversos actores sociales y medios de comunicación masiva, se han llevado a cabo nueve acciones institucionales con diversos objetivos y alcances: dos en el mes de enero, dos en febrero, dos en marzo, una en abril y una en mayo. Consideramos entre los más importantes, las siguientes: La presentación del proyecto de modificación de página institucional, a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y del Grupo de Trabajo de Administración del Portal Institucional que se desprende de la Comisión de Comunicación Social. Durante estos meses se estuvo trabajando este proyecto y la semana pasada, el jueves ya se realizó la presentación de la nueva página web a Consejeros y Consejeras Electorales y al personal del instituto para que todos estén enterados de como es el nuevo funcionamiento. La presentación también de resultados de una encuesta que se realizó mediante Google Drive, referente a actividades de integración a cargo de la Jefa de Departamento y Coordinadora del Grupo de Trabajo de Actividades internas para la mejora del clima laboral. El curso de capacitación “Bases de Desarrollo Humano 1” que aquí en concordancia estuvimos trabando con la Secretaria de Educación Pública a través del programa Entre todos y pudimos lograr que este curso sea dado aquí en el instituto, de cinco sesiones de cuatro horas cada una, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral y personal y sobretodo las relaciones institucionales. No omito manifestar que todas estas acciones han sido supervisadas y verificadas por las y los integrantes de estas dos comisiones que, aunque yo las presido, les doy un agradecimiento a mi compañera y compañero quienes las integran y además de agradecer la colaboración aprovecho el espacio para refrendar mi apoyo a las comisiones que también integro como son Transparencia y Prerrogativas que preside el Consejero Martínez, SPEN que preside la Consejera Alejandra, Participación Ciudadana que preside el Consejero Jorge Valladares, y Educación Cívica, que Preside la Consejera Presidente. Muchas gracias”.*

Acto continuo la **Consejera Presidente Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, le concede el uso de la voz a la **Consejera Electoral Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,** quien manifestó: *“Buenas días, siguiendo lo ya iniciado por mis compañeros que es informar a la ciudadanía sobre los trabajos institucionales que se han realizado en este tiempo, me toca compartir lo que ha ido siendo el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE Yucatán que muchas veces hemos mencionado al SPEN cuando rendimos informes, hablamos de las convocatorias, pero para claridad de la ciudadanía ¿Qué es el Servicio Profesional Electoral Nacional conocido como SPEN? Es un cuerpo de funcionarios responsables de organizar las elecciones, comprende la selección ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales de las entidades federativas en materia electoral. Tiene dos sistemas, uno para el Instituto Nacional Electoral y otro para los organismos públicos locales en este caso el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y empezó a implementarse a partid de la reforma de dos mil catorce y en el Instituto oficialmente desde dos mil dieciséis empezaron los procedimientos para implementarlo, cual es el sentido del SPEN, pues elevar la eficacia técnica en la organización de los procesos electorales, ese el sentido que haya profesionales en materia electoral, altamente capacitados y altamente competentes. En nuestro instituto se crearon treinta plazas y actualmente hay veinticuatro plazas ocupadas y seis vacantes, es importante informar a la ciudadanía la ocupación de las plazas vacantes se hace cuando el Instituto Nacional Electoral determina concursos públicos para hacerla, no el instituto local sino el instituto nacional y las convocatorias a concurso son públicas se difunden en diversos medios y a partir de ahí se puede uno incorporar el Servicio Profesional Nacional concursando si así lo desea. En lo que va del tiempo que el SPEN está funcionando en Yucatán ha ocurrido la primera evaluación del desempeño de los miembros del servicio que comprendió el periodo de septiembre de dos mil diecisiete a agosto de dos mil dieciocho, resultando de las evaluaciones que, veinticuatro personas de las que ocupan los puestos fueron evaluadas como excelente, altamente competente y competente y sólo tres de las personas restantes que fueron evaluadas estuvieron en los niveles aceptables y demás niveles que contempla el SPEN así es que la mayora del servicio profesional ha alcanzado buenas notas y ha sido reconocido como altamente competente, el programa de formación en el mes de enero del presente año los SPEN fueron convocados a los programas de formación y los módulos; ellos aparte alguna vez lo he mencionado aparte de la carga laboral que llevan son profesionales mujeres y hombres del servicio profesional que cursan a lo largo de su trayectoria, una maestría, un proceso de formación que les da un grado académico al concluirlo y hasta hoy los módulos que han llevado son: Las Instituciones Electorales del estado Mexicano, Cultura Democrática e Identidad Institucional, Organización Administrativa Electoral, Ética y Responsabilidad en el Servicio Público y Legalidad y Legitimidad. Asimismo, aunado a ello llevan programas de capacitación que son cursos breves temporales y los cuales pueden tomar ellos de manera, ellos pueden decidir participar en estos según sus cargas diferenciadas de trabajo. Actualmente están cursando Juan Pablo Bolio el curso de Reforma Político-Electoral; Ángel Santamaría el Diplomado Derechos Políticos y su Tutela, Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Ulises Granados; Reglamento de Elecciones. Asimismo, destacan cuatro miembros del Servicio Profesional que actualmente aparte de su programa de formación están cursando la Maestría Interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales; que son: Luis Alberto Gasca Ramos, Rainer Hurtado Navarro, Esteban Reyes Bernabé y Baltazar Alejandro Suarez, es de destacar que todos los miembros del servicio llevan cursos de formación, realizan actividades, pero algunos aunado a ello toman la decisión de tener una profesionalización más especializada. En cuanto a los trabajos que acompaña la Comisión del SPEN que como ya ha señalada la Consejera María del Mar, las comisiones acompañamos, pero el trabajo ejecutivo, operativo lo realizan las unidades del Instituto a quienes por supuesto siempre reconocemos por este trabajo. Dentro de los trabajos que está realizando el órgano de enlace del Servicio Profesional en materia del SPEN está la maestría interuniversitaria en Derechos Políticos y Procesos Electorales, que como ustedes recordaran ha sido implementada en el instituto por un convenio con diversas universidades, entre ellas la Universidad Autónoma de Tlaxcala y otras cinco universidades, así como el Tribunal Electoral del Poder Judicial y en este rubro es importante decir que el objetivo de esta maestría ha sido como parte de la contribución al fortalecimiento de la profesionalización de su personal, el impulso al régimen de partidos y la difusión del conocimiento y la especialización en las temáticas en Derechos políticos y procesos electorales con espacios para la formación de la ciudadanía que pertenezca a asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, instituciones públicas y Partidos Políticos. En ese sentido, se implementó ya la maestría, la están cursando actualmente cuarenta personas, empezó el viernes veintidós de febrero de dos mil diecinueve, Las personas que la están cursando están: personal del Instituto, gente de Partidos Políticos y ciudadanía en general y como recordaran fue una convocatoria abierta para que fuera totalmente transparente el proceso. Han cursado todos de manera aprobatoria tres materias hasta hoy que son: Fundamentos Teóricos de los Derechos Humanos, Teoría de los Derechos Políticos I y II. Actualmente están cursando su cuarta materia y hasta hoy la asistencia compromiso tanto de la ciudadanía, el personal y de los Partidos Políticos ha sido notoriamente excelente todo mundo ha aprobado y acreditado sus materias y por ultimo únicamente informar que como parte del Servicio Profesional Electoral existen los procesos de conciliación entre miembros del SPEN y hasta hoy no ha sido presentado ninguno por la autoridad conciliadora ya que no sido requerido ningún proceso de conciliación”.*

En uso de la voz la **Consejera Presidente Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si deseaban hacer uso de la voz en siguiente ronda, no habiendo más comentarios, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 10** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 11 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día lunes veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 16 del orden del día, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día lunes veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de las y los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, y del público en general. Muy buenas tardes”.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  **CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO**  **SECRETARIO EJECUTIVO** |
| **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. JORGE ANTONIO ORTEGA CRUZ**  **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  **C. JONATHAN FRANCISCO COUDURIER JIMÉNEZ**  **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  **C. MANUEL JESÚS PÉREZ RAMOS**  **PARTIDO MORENA** | **MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA**  **Partido de la Revolución Democrática**  **C. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ VILLALOBOS**  **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  **PROFR. RAÚL ERNESTO SOSA ALONZO**  **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** |